NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN FRACCIÓN 2
No: ID:	384.424
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA E.A. CONSTRUCCIONES
RUC:	2951246-8
IMPORTE ADJUDICADO:	210.898.717
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	272/2020 I.M. y 43/2020 J.M.

SEÑORES:

EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS - EMPRESA E.A. CONSTRUCCIONES

RUC: 2951246-8

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 17 de Setiembre de 2.020, por Resolución I.M. No: 272/2020 y en fecha 18 de Setiembre de 2.020 por Resolución No 43/2.020 J.M. ,su empresa ha sido adjudicada para "Construccion de Empedrado en la Comunidad de Fracción 2" ***por la suma de Gs: 210.898.717(son guaraníes: doscientos diez millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos diecisiete)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 07 de Octubre de 2.020, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 07/09/2020***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado A precedente.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA :Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Se adjuntan copia de informe de evaluación y resoluciones de adjudicacion

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 18 de Setiembre de 2.020

FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayu - Py.

RECIBIDO POR: Ever Adan Amarilla

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Ever Amarilla

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Propietario

FECHA: 18-09-2020

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0985-925392
Minga Guazú - A. Paraná